# OPINAR

EDICION 226

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
28 de noviembre de 2013
www.opinar.com.uy


¿OTRAS PLUNAS? escribe **Tabaré Viera** sobre la interpelación a Kreimerman




## CASTILLO INEXPUGNABLE

**Cúpula colorada decide candidato para el Partido de la Concertación**

Página 14










Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos cesargarciaacosta@gmail.com.uy

# ¿OTRAS PLUNAS?



Tabaré VIERA
Senador de la República. Fue
Presidente de Antel,
Director de OSE
e Intendente de Rivera
2000/05 y 2005/10

En el día de ayer, concurrió el Ministro de Industria y Energía Roberto Kreimerman al llamado a sala, en régimen de Comisión General, del Senado de la República.

La convocatoria firmada por los senadores Pedro Bordaberry y Luis A. Heber, fue para que el jerarca y sus asesores explicaran: 1) lo relativo a la construcción de la planta regasificadora en Puntas de Sayago; 2) los procedimientos seguidos por ANCAP como consecuencia de los créditos otorgados a la extinta PLUNA; 3) los contratos de ANCAP suscritos con ALUR por la producción de Bio Diésel y otros productos; 4) lo atinente al proyecto de reestructura funcional de los recursos humanos de UTE, denominado Plan Bambú y 5) el contrato de UTE suscrito con la empresa Techint en las obras de interconexión eléctrica con Brasil.

Como suele ocurrir, el Ministro delegó su fundamentación en el Director de Energía, Ramón Méndez, que habló por espacio de tres horas y media haciendo una presentación general sobre política energética y el proyecto de construcción de la planta regasificadora, pero sin referirse concretamente a las sesenta preguntas realizadas y repartidas por escrito.

**UTE: la gran duda**

Sobre los temas vinculados a UTE, el Presidente realizo una explicación somera, defendiendo la iniciativa en el sentido de que UTE no había tenido una reestructura en este periodo como sí la hicieron otras empresas del estado.

Sobre ALUR expuso su gerente general Leonardo de León.

Más allá del resultado político formal de la extensa sesión, dado la conformación del Parlamento con mayoría absoluta del Frente Amplio, debo confesar mi preocupación por la gestión de este gobierno.

La proliferación de empresas en la órbita privada, propiedad del estado, sin control parlamentario ni del Tribunal de Cuentas, llama la atención.

Solamente ANCAP es propietaria de DUCSA, empresa que revende y distribuye derivados del petróleo producidos por ANCAP, pero además tiene participación en siete sociedades anónimas más.

ANCSOL, cien por ciento propiedad de ANCAP es dueña del 74% de Carboclor, dedicada a la industrialización y distribución de solventes químicos en la Argentina; del 38% de Petrouruguay y 0,23% de DUCSA.

En la sociedad de Cementos del Plata se están invirtiendo 100 millones de dólares, mediante endeudamiento, ¿es esto necesario? Pamacor S.A. tiene razón de ser cuando es la propia ANCAP la explora y explota recursos petroleros?

Además ahora se invertirán mil ciento veinticinco millones de dólares, leyó bien, cifra expresada en dólares, en una planta regasificadora de gas natural licuado, en una nueva sociedad anónima que tiene un gerente general adjunto el que «se fue» de UTE por ser socio de una empresa constructora que también trabajará para la propia Gas Sayago.

Es un proceso que deja muchas dudas.

La planta regasificadora, la que es una necesidad acordada por todos los partidos, fue pensada para una inversión con participación argentina, por la utilización del excedente de producción. Finalmente ante la dilatoria de los vecinos, la decisión fue construirla unilateralmente. La gran interrogante que queda sin respuesta es: ¿le venderemos el excedente a Argentina? La segunda pregunta sin respuesta es ¿qué ocurre si no se concreta el proyecto Aratirí, que es el cliente mayor que tendría Gas Sayago?

**¿UNA NUEVA PLUNA?**

Advertimos que si la ecuación económica no cierra, es el estado, o sea todos los uruguayos, la garantía solidaria. UTE, socia de ANCAP en Gas Sayago, necesitaría en hipótesis máxima, es decir, con pico de consumo y gran sequía, el 30% de la producción total de 10 millones de metros cúbicos, en cambio integra el 90% del costo total. Si no compra Argentina y no se concreta el proyecto Aratirí que compraría unos 200 MW, ¿no tendremos sobrecargos en la factura de UTE?

No ha quedado claro por qué la empresa que firmó el contrato como adjudicataria de la licitación, para la construcción de la planta, fue una firma uruguaya, diferente a la que se presentó y gano la licitación Gaz de France Suez.

Tampoco ha quedado claro la ventaja de la ubicación de la planta en la Bahía de Montevideo y la terminal en tierra en Puntas de Sayago, tan resistido por los vecinos. La alternativa se había planteado aguas adentro, en cercanías de la isla de Flores; pero también nos preguntamos por qué no se evaluó la posibilidad de utilizar el futuro puerto de aguas profundas?

Muchas preguntas sin respuestas y el fantasma del pésimo negocio de Pluna hecho por este gobierno, ronda estas decisiones de una administración que no merece confianza.





César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.Editor de OPINAR.
cesargarciaacosta@gmail.com.uy

# Prendiendo el señalero a la izquierda y doblando a la derecha

El Uruguay se ha construido entre los grandes titulares de los muchos diarios que tuvo. Pero mientras aquellas enormes empresas de papel prensa desaparecieron junto a los «canillitas» que voceaban los diarios en las esquinas y en los ómnibus, como parte de una estampa ciudadanía de sentimientos intransferibles, nos quedamos sin lugar para decir las muchas verdades que necesita una democracia.

Y la democracia quedó en silencio y casi sorda.

Aquéllos diarios narraban hechos que dejaban en evidencia a todo un sistema político donde cada uno defendía ideas, posiciones e intereses. Hoy la prensa crítica resulta poca, la de investigación está ausente y el «país de la cola de paja» como el que profesa «como te digo una cosa, te digo la otra», ocupan un escenario endeble que pone en riesgo la esencia de libertad a la que estamos acostumbrados los uruguayos.

Quizá por esa omisión de la época dejamos de oír voces convincentes que nos daban alternativas. Sea quien sea quien gobierne, porque el país tiene un solo rumbo y su destino debe ser la sociedad del bienestar, los silencios pasaron a ocupar grandes espacios sociales, y quizá por eso las soluciones mágicas como las de Pluna, la Reforma del Estado, del ferrocarril, la de los impuestos al campo para construir nuevos puentes, rutas y caminos, se han transformado sólo en parte de una idea absurdamente inconclusa.

Cobran impuestos que tienen que devolver, proyectan reformas constitucionales para condicionar la libertad de los tribunales que deben juzgarlos para garantizar el estado de derecho.

Ni José Mujica ni Tabaré Vázquez han logrado modificar la matriz del Uruguay. Por eso la importancia de una entrevista del diario EL OBSERVADOR de hace unos días, hecha al contador Ariel Davrieux, un profesional apegado a la administración fiscal y financiera del país, que ha formado a miles de economistas en la Udelar, quien dijo que «… la principal transformación del pensamiento del Frente Amplio, de sus orientaciones económicas, se ha mantenido de acuerdo a los últimos tres años del gobierno anterior del Partido Colorado. Básicamente la libertad de comercio, el tipo de cambio flotante, el control monetario y de la inflación, el ajuste de pasividades de acuerdo a lo que impone la Constitución, una cantidad de elementos que se han mantenido y demuestra que tal vez ni ellos eran tan de izquierda ni nosotros éramos tan de derecha como nos decían.»

Y explicaba en relación a los grandes números del país, que «han habido dos cambios que se han señalado como la reforma tributaria con la creación del IRPF que castiga más a los trabajadores porque es un impuesto a los sueldos, y el IASS (Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social, que se aplica a las pasividades), que han tenido un efecto redistributivo marginal. Sin el IRPF, Uruguay ya estaba entre los países de América Latina con mejor distribución del ingreso. En el mundo desarrollado, tanto en Estados Unidos como en Europa y también en la región el impuesto más importante es el IVA, no el impuesto a la renta.»

Justificando actitudes Davrieux explicó que «en términos de política económica lo que hubo fue un corrimiento, un convencimiento de la izquierda de la conveniencia de la estabilidad, del equilibrio fiscal, del control de la inflación, hasta de la flotación del tipo de cambio.»

En la práctica esto se comprobó «hace dos años cuando modificaron los coeficientes de retiro y años de trabajo, lo que devino aumentando de manera importante las pasividades, y el número de pasivos también viene aumentando en más de más 25.000 por año. El BPS gasta más, y también el gasto sube en relación al Producto (Bruto Interno).»

Esto debe medirse considerando al Gobierno en su justa medida: y convengamos que no hay peor mentira que una verdad a medias.

■



Consuelo PEREZ
Edila por Montevideo

# La industria sin chimeneas

El Turismo, oportunamente denominado «La industria sin chimeneas», se concebía otrora como un conjunto de actividades y servicios relacionados entre sí, que implica un desplazamiento físico de personas fuera de su residencia habitual, en aras de realizar actividades de descanso, diversión y recreación.

El concepto actual del turismo hace que se incorpore el aspecto lucrativo, donde un conjunto de organizaciones se relacionan con otras tanto del sector privado como público para lograr la prestación de servicios o productos turísticos.

Ciertamente el aumento de la renta o ingreso de una persona, las facilidades de traslado, y la valoración social del ocio inciden en su aumento. Pero el turismo es fundamentalmente una forma de esparcimiento que como toda actividad humana, incide en las relaciones interpersonales y en aspectos relacionados con la salud.

Transporte, alojamiento, alimentación, artesanías, guías y agencias, son sólo algunos de los grandes rubros que esta industria moviliza, y que ha significado en temporadas recientes en nuestro país la ocupación de unas 50.000 personas en forma directa, y otro tanto – estimado - en forma indirecta.

Las señales y expectativas para la próxima temporada veraniega son encontradas, pues mientras desde el Ministerio de Turismo se opina que no hay signos que hagan pensar en un descenso de actividad en comparación con la temporada pasada, lo cierto es que la Cámara Uruguaya de Turismo no piensa lo mismo, y el nerviosismo ha ganado a sus integrantes.

Son muchos los motivos: trabas comerciales desde la Argentina, incertidumbre con relación al dólar y a la posibilidad de conseguirlo, impuestos para los viajeros, posibles cortes de puentes, posibilidad de la implementación por parte del gobierno argentino de tipo de cambios múltiples -para el turismo y bienes suntuarios – y hasta el adelanto del inicio de las clases en Brasil, a causa del mundial de fútbol, entre otras.

La incertidumbre se ha instalado entonces en los departamentos de Rocha – por la influencia del Brasil – Maldonado, Colonia y Montevideo principalmente, donde las expectativas no son buenas.

Desde el gobierno se ve como un «riesgo tremendo» según lo calificó Astori, el proceso de cambio del equipo económico argentino, lo que repercutirá en nuestro turismo.

Una de las causas más importantes que manejan los empresarios para augurar una mala temporada, es la pérdida de conectividad aérea, por las razones por todos conocidas.

Ciertamente dependemos del turismo externo, y pensamos primero en los brasileros y fundamentalmente en los argentinos.

Siempre nos hemos llevado bien con los argentinos. Nuestras sociedades no tienen problemas. Los que han hecho bien o mal las cosas, han sido los gobiernos.

Y este gobierno ha hecho particularmente mal las cosas con el gobierno argentino, y las consecuencias las estamos pagando en el comercio, y ahora seguramente en el turismo.

Otro especto que preocupa, sobre todo a los fernandinos, es la seguridad. La jueza Adriana Graziuso fue trasladada desde Maldonado a Ciudad de la Costa, a raíz de un ascenso.

Graziuso aplicaba en Maldonado la Ley de Vagancia, que define a «Los vagos, considerándose tales los que no teniendo medios lícitos de subsistencia, no ejerzan profesión u oficio y, siendo aptos para el trabajo, se entreguen a la ociosidad». También la Ley prevé declarar en «estado peligroso» a quienes, mayores de 21 años, tengan una «conducta y su estado psicológico y moral, anteriores y actuales, evidencien que representan un peligro social».

La Ley - del año 1941 - ha sido controvertida en su aplicación, y fue concebida en otro contexto, pero lo cierto es que los habitantes y comerciantes del departamento de Maldonado, y sobre todo en las áreas turísticas por excelencia, claman por su aplicación, lo que se presenta ahora como muy dudoso.

La seguridad se ha perdido, y no sólo en Montevideo. Y ese aspecto conspira en forma directa contra la permanencia y visita de los turistas.

Ciertamente este asunto del turismo suena a muchos como sentarse y esperar a ver qué pasa, que el problema viene de afuera, y que nada podemos hacer.

Pero es innegable que la inseguridad, sumada a lo actuado en las relaciones exteriores y en la gestión del transporte aéreo puede ser una estocada para la temporada.

Ojalá nos equivoquemos.

■

## Encuesta de Opinión Pública
# Intención de voto Oct/2013

A continuación se presenta un abstract de resultados de la Encuesta Continua de Opinión Pública de Opción Consultores correspondientes a la edición Octubre de 2013.
Intención de Voto guiada por Partido
Gráfico 1. Intención de Voto guiada por Partido – Elecciones presidenciales (en % según partidos)
P1. Si las elecciones presidenciales fueran el próximo domingo, ¿a qué partido votaría?
P2. Aunque usted no tenga definido a quién votar. En principio, entre el Partido Independiente, el Frente Amplio, el Partido Nacional y el Partido Colorado, ¿a quién prefiere?

### Intención de Voto por Partido – Elecciones Nacionales

El FA alcanza un 44 % de la intención de voto según resultados de la edición Octubre de la Encuesta Continua de Opinión Pública de Opción Consultores. El PN se posiciona en segundo lugar con un 29 % de la intención de voto ante

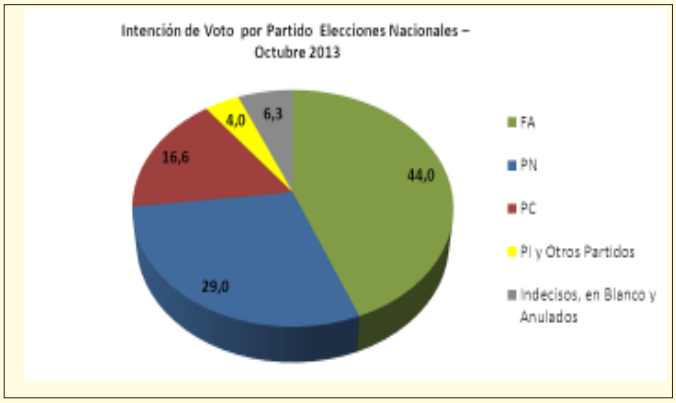


la consulta de a qué partido votaría si las elecciones fuesen el próximo domingo. El Partido Colorado se ubica en un tercer lugar con un 16,6% de la intención de voto espontánea. El PI y otros partidos alcanzan un 3,2% de intención de voto espontánea
Quienes se encuentran indecisos, aún cuando se repregunta preferencia guiada por alguno de los partidos, representan un 1,2% del electorado. Un 6,3% de la población anularía su voto o votaría en blanco.

### Intención de Voto por Partido – Serie Histórica

P1. Si las elecciones presidenciales fueran el próximo domingo, ¿a qué partido votaría?
P2. Aunque usted no tenga definido a quién votar. En principio, entre el Partido Independiente, el Frente Amplio, el Partido Nacional y el Partido Colorado, ¿a quién prefiere?
Se observa una estabilidad del FA en el último bimestre, manteniendo el crecimiento registrado a partir de la proclamación pública de Vázquez como precandidato. Si bien las variaciones están contenidas en el margen de error maestral, cabe destacar que crecen en el mes de Octubre las intenciones de voto por el PN y del PC en 2,1 puntos porcentuales respectivamente. Del mismo modo también crece la intención de voto por el PI, reduciéndose los indecisos y quienes expresan que anularían su voto o votarían en blanco.
Conclusiones Intención de Voto Octubre– Por Partido
1- La intención de voto muestra, en un escenario de inercia electoral y fuertes identificaciones partidarias, sensibilidad hacia una mayor actividad de campaña registrada en el último mes.
2- En dicho contexto, el principal impacto visualizado es una leve disminución del porcentaje de indecisos, votantes en blanco y anulados.
3- La disminución de la cantidad de personas indecisas o votantes en blanco y anulados son capitalizados en mayor medida por el PN, el PC y el PI durante el mes de Octubre y principios de Noviembre. Si bien Frente Amplio mantiene su intención de voto, no logra capitalizar la disminución de votantes en blanco y anulados durante el mes de Octubre.
Ficha técnica: Encuesta Telefónica a partir de cuestionario semi-estructurado a muestra representativa de todo el país. Resultados Presentados en Base a Encuestas aplicadas en el mes de Octubre de 2013: 600 Casos. Margen de Error: +-4% de error global para datos de setiembre y +-2,3% de error para datos trimestrales (95% de nivel de confianza – p=0,5 y q=0,5).

José AMORÍN BATLLE
Abogado. Senador. Fue Ministro de Educación y Cultura



# Se fue Moreno pero el enemigo es el Modelo K

Las noticias que vienen desde Buenos Aires tienen un sabor agridulce para Uruguay: por un lado, se fue de su cargo un enemigo de Uruguay, Guillermo Moreno, pero en su primera aparición pública la presidente Cristina Fernández llamó a profundizar el modelo económico kirchnerista, ese mismo que con sus medidas restrictivas tanto perjudica a nuestro país.
Moreno fue el operador, entre otras cosas, de las restricciones comerciales que han tenido como objetivo cerrar a la Argentina a cualquier costo, incluso el incumplimiento de todos los acuerdos del MERCOSUR. Tanto en el turismo, como en el movimiento portuario y las exportaciones uruguayas hacia nuestro vecino, se están sintiendo las consecuencias de sus acciones y de la pasividad del gobierno del FA con Mujica a la cabeza.
Pero la renuncia de Moreno –quien en realidad fue «renunciado» por CFK-, podría haber sido una buena noticia si con ella hubiera un cambio de estilo. Sin embargo, solo hubo un cambio de nombre. CFK designó como ministro de Economía al joven Axel Kicilof, un marxista convencido de la necesidad del control del estado sobre todas las actividades, quien el mismo día de asumir aclaró, para todo el que quisiera oírlo, que profundizará el modelo, en línea con lo que ya había adelantado la presidente.
Ahora bien, más allá de las malas noticias que vienen desde el otro lado del río, el cambio de actitud principalmente pasa por la firmeza que se tenga desde el Uruguay. Y el grave problema es que, por lo que se ve, ésta brilla por su ausencia. Ni firmeza ni decisión para respetar la soberanía nacional, el trabajo de los uruguayos y las inversiones que hacen mover la economía. Si había rumores de más controles y trabas hacia Uruguay, como los comentaba la prensa argentina, el ascenso de «la Campora» a puestos de mando en el gobierno los confirma. Los cambios de personas, entonces, pronostican que todo será para peor, porque la mandataria se rodea de gente decidida a llevar a su país por un camino que la historia una y otra vez ha confirmado que a nada bueno llevan. Mientras Mujica sigue sin hacerse respetar.
En este contexto se ve como los K conducen a la Argentina hacia los años 60 pero en pleno Siglo XXI. En el FA, muchos quieren el mismo camino de locura. Mayor control del Estado, más restricciones al comercio y a la compra y venta de dólares, trabas a la salida de sus ciudadanos, en fin, todo el repertorio de medidas ensayadas en varias partes del mundo en experimentos que terminaron en verdaderas tragedias para esos países y sus pueblos.
Como decíamos, en las últimas semanas comenzaron a sentirse las consecuencias de las medidas adoptadas sobre el movimiento portuario. Son millones de dólares que el país deja de percibir. Al mismo tiempo Paraguay comenzó a quejarse por las medidas adoptadas por Argentina sobre la tan olvidada «Hidrovía». Gracias a ellas, las exportaciones paraguayas a través del puerto de Nueva Palmira han experimentado un sensible descenso. No es un hecho menor la molestia de Paraguay. Los hermanos «guaraníes» deberían ser nuestros aliados naturales, porque es una economía chica en el Mercosur y se ve afectado por los mismos atentados del gobierno argentino. Sin embargo, a fuerza de poner «lo político por encima de lo jurídico», las relaciones con ellos están un tanto frías. Lamentablemente, como no aprendiendo del error, Mujica prefiere seguir apelando a CFK y a esperar su recuperación.
Mientras tanto, el trabajo de los uruguayos se va perdiendo, día a día. Como dice el viejo dicho popular, «la culpa no es del chancho, sino del que le rasca le lomo».
Por todo esto, podemos asegurar que este no es el Uruguay que queremos la mayoría de los ciudadanos de este país. Nosotros apelamos a un país que defienda su economía, su soberanía y el trabajo de su gente. Eso no pasa ahora. Si hacemos memoria, muchas veces los gobiernos uruguayos debieron enfrentar la prepotencia de sus pares argentinos. Lo que nos revela es que anteriormente, ninguno de nuestros mandatarios claudicó ante la Argentina.
Todos defendieron la soberanía nacional y con éxito. Esas son las actitudes que nosotros reclamamos al gobierno actual. Esas son las actitudes que mantendremos en alto si el próximo gobierno es Batllista. Estamos ya en camino a lograrlo, contamos contigo.



Larry MARTÍNEZ
Edil PC, Proba, Rivera

# Sobre nuestro Presidente

Hoy voy a hablar de nuestro presidente, don José Mujica, y no con el ánimo de criticarlo, sino sencillamente con el afán de ayudarlo a comprender algunas cosas que es evidente que no está al tanto.

Hace unos días, Mujica cuestionó a los uruguayos que tienen 2 o 3 trabajos a la vez para, según el «Acumular riqueza» «y «se olvidan de disfrutar la vida»…

Hermosas palabras, un bello discurso, de los que ya estamos hartamente acostumbrados y que no pasan de palabras vacías en busca del aplauso tribunero. ¿Aquién no le gustaría tener más tiempo para descansar y disfrutar la vida?

Pero ¿sabe Sr. Mujica, porque trabajamos en 2 o 3 trabajos?, pues bien, le voy a decir

1 - No somos vagos y atorrantes como usted lo dijo que éramos en España (Que interesante…afuera usted nos pinta como inservibles, y acá nos dice que paremos de trabajar)

2 – Para poder pagar la energía eléctrica más cara de Sudamérica, el combustible más caro, la yerba más cara (que aunque venga de Brasil, no goza del subsidio que si lo tiene la cerveza, y no tiene la leche), la telefonía más cara etc..

3 – Porque muchos uruguayos no queremos ser anulados como personas, recibiendo plata sin hacer nada a cambio, al contrario, queremos ganarnos la vida con dignidad y trabajo.

4 – Porque queremos que nuestros hijos, cuando la maestra en la escuela les pregunte que quieren ser cuando grandes, sigan diciendo: Bombero, Carpintero, camionero, Maestro o Maestra, Dr, Abogado etc…reflejándose en sus padres y no que digan «Yo quiero estar en el plan como mis padres», como lamentablemente es cada vez más común hoy en día.

5 – Porque el uruguayo que gana 18.185no es rico, como lo piensa el ministerio de economía, sino que al contrario, gasta toda su plata en impuestos, y más si como la inmensa mayoría, es inquilino, pues paga doblemente el IRPF, ya que aparte del suyo, paga también el que le cobra el propietario de la vivienda incluido en el precio del alquiler.

6 – Porque muchos uruguayos queremosdarle la mejor educación a nuestros hijos, y vemos como lamentablemente se cae a pedazos la educación pública, que hace tiempo dejó de ser gratuita.

7 – Porque la gente madura está desesperada porque ve que su jubilación no les va a dar para nada, pues como usted mismo lo dijo hace poco, «el futuro de la tercera edad va a ser negro».

8 – Porque los uruguayos tenemos que gastar cada vez más en alarmas, rejas, y todo tipo de implementos de seguridad para ver si podemos sentirnos un poquito más seguros.

9 – Porque usted, Sr. Presidente Mujica, le dijo a los maestros que «si ganan poco, que trabajen más»

10 – Porque las 8 horas para trabajar, 8 horas para dormir y 8 horas para vivir, que fueron implantadas por don José Batlle y Ordoñez, nuestro «Pepe», y que usted dice que es una pena que no la estemos aplicando, pues señor presidente, acá están los motivos del porque no la podemos aplicar.

Es por eso que los uruguayos trabajamos en 2 o 3 lugares, es por eso que tengo cada vez más orgullo de ser Batllista.

Es por eso que cada vez que me encuentro con algún futurólogo que dice que las elecciones del 2014 «Ya las ganó Tabaré Vázquez», (El Tabaré que creo el IRPF, que soltó a los presos y le dijo a los ciudadanos comunes «enciérrense» , que hizo las reformas en la educación y la dejó como está hoy, el Tabaré de Pluna, de los casinos etc…) pues debo confesarle…me encanta.

Pues en un país tan futbolero como el nuestro, eso me hace acordar al mundial de 1950, cuando «Brasil ya era campeón», donde solo había que saber si la final la liquidaba en el primer o en el segundo tiempo, (¿vuelta?) donde ya estaban las camisetas prontas con el «Brasil Campeón»….y sabemos que no fue eso lo que sucedió.

El año que viene hay nuevamente mundial en Brasil, y hay elecciones acá, en ambos casos, está presente el «Ya ganó», y eso como Uruguayo y como Batllista, me encanta….porque los «Maracanazos» se pueden volver a dar.



Daniel BIANCHI
Médico. Diputado por Colonia VU

# Hacia dónde vamos

En mayo de 2012 una investigación realizada por los oficiales Karla Rodríguez Scelza y Wilinton Suárez Silveira, licenciados en Seguridad Pública y docentes del Centro de Formación y Capacitación de Personal Subalterno (CEFOCAPS) de la Escuela Nacional de Policía, concluía que era posible que en Uruguay se reprodujera el fenómeno de las pandillas («maras», como se las conoce en América Central).

Según el informe, las características sociales de nuestro país eran «compatibles» con el surgimiento y el desarrollo de estos grupos violentos (inicialmente ligados a pequeños robos, el cobro de «peajes» a quienes pasan por «su» territorio, y hoy asociados a cruentos niveles de violencia y crímenes relacionados con el narcotráfico) que el Estado uruguayo no estaba preparado para enfrentar y que ocasionarían grandes pérdidas de distinta índole.

Entre las causas por las cuales se advertía la posibilidad de que esta modalidad se instaurase en nuestro país, se mencionada el incremento de la violencia por parte de los menores infractores (en Uruguay hay sólo alrededor de 1.000 adolescentes delincuentes, de los cuales 450 se encuentran alojados en hogares del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SIRPA). La investigación reconocía que, actualmente, niños, niñas y adolescentes infractores, a pesar de no ser un número amplio, sí constituían una cantidad suficiente para obstaculizar el normal desarrollo de la convivencia social.

«Si bien es un fenómeno que no es nuevo, es cierto que cada vez el número de menores infractores es mayor, y ocurre que cada vez más disminuye la edad en que comienzan a delinquir», decía la investigación, que concluía que la incidencia de los menores infractores, las «barras bravas» en el fútbol y en el basquetbol, la existencia de «tribus urbanas» y la desintegración familiar, abonaban un terreno ya de por sí fértil para el surgimiento de pandillas.

Conocido el informe, no fueron pocos los que pusieron el grito en el cielo rasgándose las vestiduras y preguntándose hasta dónde se podía llegar cuando se quería generar temor en la población. Hubo no pocos que indicaron que se podía llegar a sostener casi cualquier cosa, con tal de llamar la atención y generar una sensación de inseguridad estigmatizando a los jóvenes. Algunos calificaron el informe como un verdadero disparate, incapaz de sostenerse desde ningún punto de vista. Otros dijeron que se trataba de la difusión de análisis sensacionalistas, cubiertos con un manto de supuesto rigor científico. Hubo, incluso, quien aseguró que las pandillas «no están ni remotamente» cerca de estar presentes en Uruguay. Y hubo quien, adjudicando intenciones, opinó que informaciones como las comentadas no podían tener otro fin que generar miedo en los ciudadanos y apadrinar intereses espurios.

Pero en enero de este año, el subdirector de la Policía Nacional, Raúl Perdomo, dio al traste con la opinión de los «opinólogos» y admitió un «fenómeno incipiente» de pandillas con rasgos similares a las maras centroamericanas en tres barrios y en la zona oeste de Montevideo, allí por donde cada vez que pasa un ómnibus con destino hacia la Ruta 1 es apedreado.

Quedó de manifiesto, así, que el informe no estaba tan alejado de la realidad.

Y tanto es así, que en los últimos meses hemos conocido la actuación de pandillas en Montevideo, en Paysandú, en Artigas y hasta en Nueva Palmira, aunque en cada sitio con sus propias características.

Algunos barrios de Paysandú, como el P3 (conocido como «Fuerte Apache», adaptado de la ahora inexistente trinchera de Buenos Aires pero hasta no hace tanto un bastión de la delincuencia inabordable para la Policía Federal) y el Sur, son considerados zonas de alto riesgo, a las que no ingresan los efectivos policiales, ni los taxis ni los remises. En Artigas el enfrentamiento entre bandas es constante. En Nueva Palmira, las fuerzas vivas debieron reunirse y realizar un fuerte reclamo a las autoridades nacionales por el accionar de bandas que realizan hostigamiento escolar, pelean entre sí, se dedican a agredir a ciudadanos y a dañar bienes públicos y privados. Hasta no hace muchos años, esas situaciones eran propias de los barrios Borro, 40 Semanas, Unidad Casavalle o Marconi, todos de Montevideo, pero ahora el modelo se ha trasladado también al interior, sin que las autoridades sepan cómo ponerle freno.

Hace ya algún tiempo que, igual que desde el CEFOCAPS, se viene alertando también desde algunas tiendas políticas a este respecto, en el sentido de que se está creando una institucionalidad paralela en varios barrios y ciudades en los que la Policía y la Justicia no podrán ingresar dentro de poco.

Y hacia eso vamos. O mejor dicho, ya hemos llegado a ello.

Claro está, en algún lado, cómodamente instalados en sus casas en barrios elegantes, rodeadas de rejas, protegidas con alarmas, con perros guardianes y guardia privada de seguridad, algunos dirán que diciendo esto lo único a lo que se apunta es a incrementar el miedo en la población.

Y que nada está más lejos de la realidad.

Aunque seguramente los que estén más alejados de la realidad, sean ellos.

Dr. Ruben Correa Freitas

# «Caprichos políticos del Frente Amplio» que desconocen la Constitución son preocupantes y dan «pena y tristeza»

El constitucionalista y exsenador de la República, el abogado Ruben Correa Freitas, afirmó que le da «mucha tristeza y pena» que el parlamento, lejos de ser el paladín de las libertades públicas, el defensor del Estado de Derecho, viole reiteradamente la Constitución por «un capricho político» del Frente Amplio. Quienes «creen que pueden aceptar lo que quieren» aun violando la Carta Magna e incluso las observaciones de los asesoramientos, están literalmente perdidos. El catedrático en Derecho Constitucional analizó, en entrevista con OPINAR la situación generada en torno a la declaratoria de inconstitucionalidad de seis leyes por parte de la Suprema Corte de Justicia.

**¿En los hechos que implica declarar inconstitucional una Ley?**

En Uruguay ello supone que la Ley declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia no se puede aplicar en el caso concreto. En el sistema constitucional uruguayo las leyes declaradas inconstitucionales únicamente no se aplican en el caso concreto, es decir que cada uno que se sienta lesionado en su interés directo, personal y legítimo ante una Ley inconstitucional deberá promover la declaración de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia. Quiere decir, en otros términos, que la declaración de inconstitucionalidad de las leyes por la Suprema Corte de Justicia no implica, no supone una derogación de ley salvo que el propio parlamento así lo disponga.
La derogación es general, es decir implica la desaparición de la Ley, el fin de la Ley. En cambio la declaración de inconstitucionalidad solamente no se aplica para quien solicitó la declaración de inconstitucionalidad, pero para el resto de la ciudadanía la Ley sigue siendo válida. La Ley no se deroga, la Ley sigue siendo válida, se puede aplicar salvo a aquella persona física o jurídica que solicitó la declaración de inconstitucionalidad.

**¿Y por qué cree que aquí, teniendo en cuenta las seis leyes declaradas inconstitucionales, no se dieron los tiempos o los caminos a nivel parlamentario para, en definitiva, derogar estas leyes?**

Es un tema de voluntad política del gobierno de turno y de las mayorías de turno del Frente Amplio que creen que pueden aceptar lo que quieren, es decir, que entienden que lo político está por encima de los jurídico. No es un problema de ignorancia porque distintos especialistas, juristas han advertido en los distintos proyectos de Ley los problemas de inconstitucionalidad y sin embargo por razones políticas igualmente se decidió seguir adelante. O sea que no es un problema de ignorancia por parte de los legisladores del Frente Amplio sino que hay un tema de voluntad política o de capricho político de imponer determinadas soluciones aun al margen o en contra de lo que establece la Constitución de la República.

**¿No es un tema de preparación académica de los legisladores?**

Yo no creo que sea un tema de preparación académica. Por supuesto que siempre es deseable que en el ámbito legislativo existan legisladores con formación jurídica, pero más allá de eso, los legisladores, todos por igual, reciben asesoramientos y las comisiones del parlamento en forma permanente han recibido a destacados especialistas en Derecho constitucional, administrativo, comercial, civil, en todas las áreas, cuentan con amplio asesoramiento de muchos especialistas. Lo que no pueden alegar los legisladores es ignorancia porque han sido asesorados, han sido alertados, se les ha avisado y sin embargo pese a todas las advertencias muy claras de destacados especialistas, catedráticos de las universidad de Uruguay, por razones políticas han elegido determinados caminos que lamentablemente han terminado con estas declaraciones de inconstitucionalidad por parte de la Suprema Corte de Justicia.



**A nivel parlamentario y en otras esferas también, se ha criticado la celeridad con la que se aprueban las leyes, desoyendo a especialistas y a diferentes actores de la sociedad sobre los perjuicios de aprobar determinadas leyes. ¿Cree que en este caso los tiempos políticos, generando debates breves o muchas veces inexistentes, hacen perder el rumbo?**

No necesariamente. Cuando yo estuve en el senado de la República (2000-2005) nosotros tuvimos que aprobar leyes en forma muy urgente y sin embargo tuvimos siempre cuidado de respetar la Constitución, siempre tuvimos el cuidado de sancionar leyes que respetaran el marco constitucional. Yo creo que la urgencia en aprobar leyes o medidas legislativas no es obstáculo para que se hagan los controles correspondientes de constitucionalidad.

**¿Y cómo ha observado el tema como exsenador de la República?**

Con una gran preocupación y con una gran tristeza a la vez porque yo creo que el parlamento debe ser el paladín, el escudo de las libertadas públicas, el escudo del Estado de Derecho, el gran defensor del Estado de Derecho y de las libertades públicas y que sea el parlamento el que esté violando la Constitución de la República en forma reiterada, sin lugar a dudas, en lo personal, me da mucha pena y mucha tristeza.

**Uruguay se ha caracterizado por seguir siempre el principio de legalidad.**

Es verdad

**¿Y por qué cree que ahora ocurren estos fenómenos a nivel parlamentarios?**

Insisto en que hay una tendencia a nivel de los sectores políticos del Frente Amplio de considerar que lo político está por encima de lo jurídico. De alguna manera que no importa lo que diga la Constitución, lo que importa es la voluntad política del Frente Amplio de llevar adelante su proyecto político a pesar o en contra de lo que diga la Constitución de la República. Es un tema político y no jurídico.

**¿Le llama la atención que justamente se centren los debates en cuanto a la legalidad de las leyes en temas tan sensibles desde el punto de vista social?**

Lo que pasa que son temas muy políticos. En el tema de Pluna allí es un asunto más bien yo diría de orden económico y político, en donde, el gobierno eligió una opción que el tiempo demostró que quizá no fue la mejor decisión la que adoptó y quizá allí hubo apresuramiento en adoptar esta medida y no evaluar las consecuencias de lo que se estaba haciendo pero bueno…el tiempo dirá las cosas.

■



Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente

# Constitución y Partido

En el transcurso del actual período de gobierno ya van cinco leyes que han sido declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia. Es un record histórico que no tiene parangón en toda la historia política del país.

Otras normas corren el riesgo de seguir el mismo destino. En estas horas se indicó que el proyecto de ley de medios y el proyecto de ley de legalización de la marihuana tienen disposiciones que violan la Constitución, por lo que serían cuestionables ante el máximo organismo judicial.

No han sido poco importantes las normas declaradas inconstitucionales, estamos refiriéndonos a la ley de anulación de la ley de caducidad (mamarracho jurídico si los hubo), la ley de tributación a la propiedad de la tierra o la ley de PLUNA, unánimemente señalada como grotescamente inconstitucional. Tampoco son poco importantes las que figuran en la agenda futura.

Por supuesto que en varios de estos casos el Frente Amplio la emprendió contra la Suprema Corte de Justicia; incluso ha generado un ambiente tan negativo y con tanta presión que los uruguayos nos estamos acostumbrando a la triste imagen de un edificio de la Suprema Corte rodeado de vallas para evitar eventuales agresiones físicas.

Se está perdiendo el respeto por la separación de poderes, presionando indebidamente al Poder Judicial. Por otra parte, ante un gobierno con mayoría absoluta en el Parlamento que prioriza la aprobación de sus iniciativas legislativas a como de lugar, el Poder Judicial se ha convertido en el único freno a cierta tendencia a «llevarse todo por delante» que parece prevalecer entre algunos de los integrantes del partido de gobierno. Todo muy preocupante.

Es que la causa profunda de este desquicio institucional es la mayoría absoluta de la que dispone el partido de gobierno, por la que sin miramientos ni cautela aprueba en el Parlamento lo que le parece, haciendo gala de una soberbia y omnipotencia muy grave.

Pero el problema adicional y mucho más grave, es que estos atropellos al texto constitucional no son el resultado de descuidos involuntarios. Todo lo contrario, en todos los casos existieron advertencias numerosas, no solo de parte de representantes de partidos políticos que no estamos en el gobierno, sino de los principales especialistas en Derecho Público. Sin embargo, todas esas advertencias fueron desoídas, al punto de que en el caso más reciente el Ministro de Economía declaró que nadie le había advertido. Como dice el dicho: «no hay peor sordo que el que no quiere oír», a tal punto ha llegado la soberbia política de algunos de los integrantes del gobierno.

Pero la situación es peor aún, puesto que en varios casos han existido legisladores del partido de gobierno que han expresado, públicamente en algunos casos y en privado en otros casos, su convicción de que determinada norma es inconstitucional, pero la han votado a sabiendas de tal circunstancia.

Esto significa que para algunos legisladores del Frente Amplio la disciplina o el mandato partidario está por encima del respeto a la Constitución. En efecto, si un legislador vota a sabiendas una norma inconstitucional porque entiende que su partido se lo exige, está poniendo por delante su lealtad partidaria a su lealtad a la institucionalidad del país.

La consecuencia de esta forma de actuar es muy grave. Implica que para ese dirigente político el partido político al que pertenece está por encima de las reglas de juego nacionales. La razón del partido pasa a ser prioritaria con respecto a los acuerdos básicos que rigen la convivencia social y política de nuestra comunidad nacional.

Si la disciplina partidaria está por encima del respeto a la Constitución, estos dirigentes partidarios coinciden con la tristemente célebre y grave afirmación del Presidente de la República cuando sostuvo que en algunas ocasiones «lo político está por encima de lo jurídico».

También los legisladores frenteamplistas que creen que su primera lealtad es al partido, están asumiendo que lo político está por encima de lo jurídico. Grave problema tenemos si un partido en el que predominan estos criterios, tiene mayoría absoluta en el Parlamento.

En buen romance, este orden de prioridad en la conducta política es un fuerte indicio de debilidad en las convicciones democráticas que debería generar una profunda reflexión entre los que así actúan.

Conocemos en la historia del siglo XX muchos casos en los que se puso la razón de partido por encima de las normas generales que rigen a una sociedad. Su resultado fue siempre el debilitamiento de la democracia y el avance del autoritarismo. No decimos que esto esté ocurriendo en nuestro país, pero si no se corrigen estas tendencias, corremos el riesgo de que se descuiden los reflejos democráticos fundamentales.

Razón de más para declarar la guerra a las mayorías absolutas. ■



Pablo GALIMBERTI
Monseñor. Obispo de Salto
Fuente: iglesiascatolica.org.uy

# «Muñeca de trapo»

«¡No quiero ser más una muñeca de trapo!». La escritura era de un escolar de campaña. ¿Qué significaba esto en el pizarrón de una modesta capilla en una zona rural de Salto?

El mensaje sorprendió al sacerdote cuando llegó a ese paraje y se disponía a repasar el Catecismo.

La catequista reúne cada semana a estos niños y niñas enviados por sus familias y mientras acomodan las sillas algunos corren y otros garabatean en el pizarrón. Una niña de 10 años, que vive rodeada de soledad era la autora de este mensaje.

Con discreción, el sacerdote se acercó después a la niña que dejó ese mensaje.

Desde hacía dos semana estaba prácticamente sola. Su mamá había ido a la estancia donde trabaja su esposo. En su rostro y estado de ánimo la niña reflejaba esa soledad, que la envuelve. ¿Quién la espera con un rico café con leche al volver de la escuela? ¿Quién le dice «contáme cómo te fue hoy»? ¿Quién la ayuda a poner en palabras sus tristezas o alegrías?

Las muñecas de trapo están siempre iguales, como las pirámides de Egipto.

La experiencia de sentirnos o sabernos afectivamente acompañados es decisiva en los primeros años, en la adolescencia y también en la vida adulta.

Obvio, el modo de experimentar esas presencias cercanas evoluciona con la edad y las opciones de cada uno. Pero, es muy gravitante en una niña de 10 años.

En la vida necesitamos experiencias fuertes de «pertenencia». A través de la familia esta vivencia se palpa y elabora silenciosamente. A medida que crecemos hacemos opciones que responden a la pregunta ¿a quién elijo pertenecer? ¿A qué comunidad me siento vinculado en mis decisiones? La vida de fe es también una opción en esta línea.

Volviendo a la adolescente que escribió la frase. Desconozco quién sea. Pero, lo que me animo a decir es que ese estado de soledad, esa sensación de pérdida de subjetividad, y ser «como una muñeca de trapo», es un llamado urgente, un SOS, que esa niña hace a quienes están cerca de ella. Es duro sentirse olvidada, sin nadie que le dirija la palabra para ayudarla a poner en palabras vivencias que cruzan su vida. Lo que nos gusta o lastima, lo que soñamos o perdimos.

Muchas veces esta situación lleva a una precoz relación afectiva, que más que una opción por «otro» es una puerta de escape del propio laberinto.

Esta soledad puede darse también cuando ambos padres están físicamente cercanos. Y cuando se van a acostar no están atentos a lo que hacen sus hijos, las páginas de internet que visitan o con quienes se conectan… A veces piensan que lo «más seguro» es estar en la propia casa, sin importar que sea hasta altas horas de la noche, con el riesgo que se entablen relaciones dañinas o adicciones al juego.

El enemigo habita dentro de la propia casa, está en cada uno. El título de una película que vi hace poco, «encontrarás dragones» alude a esos monstruos que duermen dentro de cada uno.

¿Quién nos enseña a reconocerlos y amaestrarlos? Este entrenamiento no es jugar al solitario, donde uno se hace trampas.

Y mucho menos si pensamos en las escasas herramientas que dispone una adolescente, como la que escribió la frase del título de esta columna.

¿Cómo conciliar los deberes de esposa con los de madre? Sabemos que no siempre se trabaja donde uno quiere.

Además la mujer se ve tironeada entre ser esposa y madre a la vez. Ambas reclaman presencia y cercanía.

La experiencia de una genuina educación es el estar cerca, escuchar, dialogar, con el arte y la sabiduría de los grandes maestros, Jesús, Sócrates y otros, -no muchos- que a partir de una pregunta, una fatiga en el rostro o una sonrisa que dejan aflorar sentimientos latentes, saben internarse respetuosamente en los inquietos senderos del alma.

La crisis de la familia golpea fuerte sobre los pequeños y adolescentes. Hablando sobre la familia, el Papa Francisco decía: «la comunidad es más que la suma de las personas.

Es el lugar donde se aprende a amar, el centro natural de la vida humana». La familia es «motor del mundo y de la historia».

El más pequeño gesto, guardado en la memoria de una hija o hijo, constituyen el mejor tesoro en la vida. ■

# Bachelet – Matthei
## ¡Cuando el destino las alcanza!

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta



Las presidenciables de Chile tuvieron como protagonista el triunfo de la socialista Michelle Bachelet, para el pacto «Nueva Mayoría», obteniendo casi un cuarenta y siete por ciento de votos, dejando muy atrás con un veinticinco por ciento a la derechista Evelyln Matthei. De todas formas la exmandataria Bachelet, tendrá que disputar en menos de un mes -concretamente el 15 de diciembre- una segunda vuelta con la oficialista de referencia, balotaje que, más allá de una pugna electoral, compartieron sus vidas en medio de una confrontación política ideológica por parte de sus respectivos padres, y con un desenlace dramático.

Bachelet, que asumiera por primera vez como presidenta en el año 2006, cumpliendo su mandato constitucional hasta el 2010, volvió con fuerza sostenida en marzo del año en curso para ser partícipe de las primarias presidenciables de la oposición que se desarrollaron en junio, siendo elegida candidata por el pacto «Nueva Mayoría», formado por el Partido Socialista, Demócrata Cristiano, Democracia, y Radical Socialdemocracia -los cuales integran la Concertación-, sumando, además, al Partido Comunista, Izquierda Ciudadana, Movimiento Amplio Social, y por último los independientes de centroizquierda.

Ahora, en estas elecciones nacionales, Bachelet, gana por amplio margen, obteniendo casi el cuarenta y siete por ciento de los votos, pero no le alcanza para triunfar en la primera vuelta, debiendo llegar al balotaje del 15 de diciembre frente a Evelyn Matthei con su veinticinco por ciento, que si bien está muy lejos de su contrincante recibió un apoyo mayor al que, en primera instancia, se pensaba.

En nuestra opinión, Matthei tendría que modificar su accionar a efectos de poder atrapar el sector de votantes moderados, que son los que fluctúan y en buena medida la mayor parte de las veces definen hacia donde se inclina la balanza.

### Elecciones comparativas

En diciembre de 2005, Bachelet, obtuvo mayoría con un cuarenta y seis por ciento de los votos, mientras, Sebastián Piñera, llevara poco más de un veinticinco.

Ha pasado siete años, y ese porcentaje continúa manteniéndose hoy en estas presidenciables, entre las mismas fuerzas políticas.

En la segunda vuelta de los comicios de enero de 2006, Bachelet obtendría el cincuenta y tres por ciento, y Piñera un cuarenta y seis.



Para el balotaje del próximo 15 de diciembre se habla que se hace dificil que Matthei pueda llegar al porcentual de Piñera, y según los analistas «especializados» estarían pautando el triunfo de Bachelet con un cúmulo de votos que oscilaría entre el sesenta y dos, y sesenta y cuatro por ciento.

En lo personal – sin ser «especializado»- me cuesta creer en ese guarismo, y considero que existe un tope del cincuenta y ocho por ciento que, de todas formas sería un resultado muy elevado, aunque también se debe tener presente que la participación popular a los comicios fue del cincuenta y seis por ciento, puesto que por primera vez la convocatoria no ha sido obligatoria, provocando en cierta medida una merma en la concurrencia por parte del sector de derecha.

Más allá de lo que suceda en apenas dos semanas, la izquierda de Bachelet ha obtenido sesenta y ocho escaños -de los ciento veinte- para la Cámara de Diputados, mientras «Alianza por Chile» llevara cuarenta y ocho, perdiendo en esta ocasión siete.

Por su parte, los asientos para el Senado se dividirían en veinticinco para la corriente de Bachelet, y dieciseis para los oficialistas.

Creo que estos números hacen que, Bachelet – en caso de ganar la segunda vuelta-, de alguna forma deberá negociar en el parlamento para llevar adelante sus ideas, particularmente la que tiene que ver con la modificación de la Constitución en la reestructura del sistema electoral binominal - propuesta que ya fracasara en su gobierno anterior-, que para ello estaría necesitando el apoyo de veintitres senadores y setenta y dos diputados.

### Michelle, Evelyn...
### ¡las cosas de la vida!

El mundo de los recuerdos llega triste, y violento, a través de los ojos de estas dos mujeres que, cierta vez en un tiempo, cuando el «mundo parecía bueno», jugaban juntas compartiendo la vida.

Atrás quedó la infancia y la amistad vecina de sus respectivos padres.

La dictadura de Pinochet separó a Alberto Bachelet, de Fernando Matthei.

El primero, apoyaba el gobierno de Salvador Allende, y cuando dicho mandatario fue derrocado, Alberto Bachelet, militar fiel a su gobierno, fue detenido y torturado hasta morir.

Fernando Matthei fue el encargado del lugar donde Bachelet estuvo detenido, y posteriormente, Matthei integró la cúpula militar del dictador Augusto Pinochet.

Pasaron cuarenta años...el destino hace que Michelle y Evelyn se vuelvan a ver, pero para pugnar por la máxima investidura de gobierno del país, y cada una, desde posiciones diametralmente opuestas en criterios, conceptos, y emociones.

¡ El pasado vuelve a ellas...y el destino las alcanza!



Jorge BATLLE
Abogado. Periodista. Presidente de la República (2000-2005) Fuente: facebook

# PLUNA, la Suprema Corte y el Frente

El Dr. Gonzalo Ramírez, en su excelente análisis en el suplemento Economía y Mercado, más de una vez señaló que la ley a propósito de Pluna era absolutamente inconstitucional. La Suprema Corte de Justicia, ante el reclamo de un acreedor, resolvió lo que todo el sector jurídico del país ya sabía: la ley de Pluna era totalmente inconstitucional.

El fallo de la Suprema Corte de Justicia fue objetado, como muchos otros, por el Frente Amplio al punto de calificar a los integrantes de la Corte como representantes de la derecha, sin tener en cuenta para nada si eran acertados o equivocados sus fallos. Este duro episodio jurídico ha llevado al Frente Amplio a afirmar que es necesaria una reforma de la Constitución. Seguramente, para que la Suprema Corte de Justicia diga siempre que si a lo que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en cada caso resuelvan en materia legal.

Este no es el primer ejemplo de dictadura judicial que tenemos en América. Recientemente en la República Argentina se trató de hacer lo mismo, y como los integrantes del Frente Amplio tienen notoriamente poca imaginación jurídica, han de estar pensando en una solución parecida para que la Suprema Corte de Justicia siempre falle a favor del gobierno de turno. En la Argentina habían resuelto que los Ministros de la Corte fueran elegidos en listas por los partidos políticos. Ni siquiera tenían que ser abogados. Debían si ser formidables militante.

Habían decretado la eliminación del derecho.

Esto es lo que resolvió el Congreso del Frente Amplio. El pobre Sr. Montesquieu ha de estar asombrado en la tumba, de la imaginación de estos ciudadanos frenteamplistas, que propician nada más ni nada menos que una reforma constitucional para eliminar la separación de Poderes y la libertad judicial.

Existe una clara coincidencia en los gobiernos que presiden los destinos de Cuba, Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador. Su objetivo es el poder absoluto. Se han lanzado todos en procura de controlar el Poder Judicial, el poder electoral, los medios de prensa, y la vida de las personas. Todos esos países conjugan el mismo programa: debemos suprimir y controlar la libertad de las personas, la libertad de los medios, la libertad de la justicia.

Este programa de típico corte dictatorial quedó claramente expresado en los debates y resoluciones tomadas por el Frente Amplio en su Congreso, ratificadas además, y en forma terminante, por su candidato el Dr. Vázquez, no solamente en sus palabras sino también en sus gestos cuando al terminar su intervención, levantó el brazo derecho, cerró su puño y gritó «arriba los que luchan».

El Frente Amplio está marchito. No tiene ideas que nos conduzcan a una sociedad más libre y más justa. Han vivido solamente por los altos precios de las materias primas y por la baja absoluta de los intereses en el mercado. Sin eso no hubieran podido dar un solo paso y como se sienten al final del camino lo único que piensan es intervenir más, con impuestos, con controles, con prohibiciones, sin Poder Judicial, tratando de llevar adelante lo que saben hacer bien: un sistema autoritario y dictatorial. Son fascistas.

■



Jorge AZAR GÓMEZ
Ex Representante de Uruguay ante ONU

# Mujica: yo no le haré juicio al Estado

El Presidente Mujica, en el día de ayer Ud. en un acto de corte dictatorial y «detentando» atribuciones que van por encima de la Constitución y con argumentos fatuos, decidió condonar la deuda del empresario Francisco Casal.

Sepa Ud. que al escribir estas líneas no señalo ni juzgo al empresario Casal , como en su momento no juzgue al empresario López Mena por el negociado que hizo el gobierno con PLUNA , ambos empresarios hacen negocios y se mueven de acuerdo a sus intereses, pero Ud. presidente



debe saber que UD. NO ES EL ESTADO, Ud. es un empleado nuestro y no puede bajo ningún concepto seguir apropiándose de nuestros derechos y nuestras atribuciones despilfarrando y regalando nuestro dinero.

Se dice siempre , que no solo hay que ser honesto sino que también hay que aparentarlo y por las apariencias, Ud. es el integrante del gobierno más corrupto.

Ud. presidente José Mujica firmó una resolución que establece la clausura del expediente con lo que se «resguarda al Estado de juicios reparatorios patrimoniales derivados de la eventual anulación» , a cambio de que Casal firmara un documento en el que renuncia «a la promoción de cualquier clase de accionamiento para obtener reparación por daños y perjuicios patrimoniales o morales, directos o indirectos derivados de la actuación de la administración»,

Señor Presidente, amparándome en la Constitución que establece que todos somos iguales ante la ley, yo le exijo a Ud. que me exima de pagar TODOS mis impuestos por el plazo que resta de su mandato y yo le firmo un compromiso de que no accionaré contra el estado para obtener reparaciones por daños y perjuicios patrimoniales y morales , directos e indirectos, por el mal uso que SU gobierno hace de mis impuestos .

YO NO ACCIONARÉ CONTRA EL ESTADO por el mal uso que hacen de mis IMPUESTOS A PRIMARIA , cuyo destino desconocemos todos los uruguayos, pero sí vemos las escuelas destruidas, la educación destrozada y los escolares mal alimentados.

YO NO ACCIONARÉ CONTRA EL ESTADO por el mal uso que su gobierno hace con mis aportes por IVA , cuyo destino desconocemos todos los orientales.

YO NO ACCIONARÉ CONTRA EL ESTADO por el mal uso que su gobierno hace con mis impuestos con las «regalías» del MIDES y la compra del VOTO MIDES.

YO NO ACCIONARÉ CONTRA EL ESTADO por lo que todos los uruguayos y yo debemos aportar por el negociado de PLUNA y sus daños colaterales.

YO NO ACCIONARÉ CONTRA EL ESTADO por todos los juicios que a nivel nacional y departamental ha perdido el Estado por culpa de la ineptitud de las jerarquías y de los profesionales que representaron al Estado.

YO NO ACCIONARÉ CONTRA EL ESTADO por el mal uso de mis impuestos municipales , cuyo destino desconocemos , y vemos el dinero de los impuestos amontonados junto a la mugre de la ciudad, a los pozos de las calles , el abandono de las plazas , el robo de obras de arte , la «desaparición» de 12.000 ( ¡doce mil ! ) propiedades de la IMM cuya Intendenta dice desconocer su ubicación , sus padrones y por quienes están ocupadas.

YO NO ACCIONARE CONTRA EL ESTADO por el mal uso que hace de mi dinero que se me descuenta para la salud y recibo una promiscua atención.

YO NO ACCIONARÉ CONTRA EL ESTADO por haber perdido mi primer derecho que es «el derecho a la vida» por una política que alienta la delincuencia y aterroriza a la población.

Presidente Mujica YO NO ACCIONARÉ CONTRA EL ESTADO por todos los perjuicios que nos está causando Uds. y su incompetente equipo de gobierno , que en el correr de estos años , en forma perversa , nos a acorralado con leyes inconstitucionales, ha pisoteado e ignorado la decisión soberana , abusando de una mayoría accidental den el Parlamento.

Presidente Mujica YO NO ACCIONARE CONTRA UD. , que con su ineptitud agravió nuestra bandera nacional , dejó que gobiernos extranjeros pisotearan nuestra dignidad nacional y permitió que se llevaran por delante nuestra soberanía

Hágale caso al Dr. Tabaré Vázquez y acepte mi propuesta , pues como dijo su líder y candidato a la presidencia : « es mejor «un mal arreglo» que «un buen pleito».

■

Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de Uruguay 1985/1990 y 1995/2000. FUENTE: diario EL PAIS



# Irresponsabilidad

Los testimonios se acumulan, uno tras otro, desde adentro y desde afuera. El Presidente de la Asociación Internacional de Toxicólogos Forenses, con sede en Londres, participó días pasados de un congreso en Montevideo y claramente advirtió que la legalización del consumo de marihuana pone a muchas personas en el umbral de la necesidad de drogas más poderosas como la cocaína. La Federación Internacional Farmacéutica dirigió una nota a nuestra Asociación de Química y Farmacia expresando su preocupación por la venta de marihuana, que —de ser con fines recreativos— no debería venderse nunca en las farmacias, establecimientos vinculados al proceso de salud y que pueden inducir a un usuario en la creencia de que hay un ingrediente terapéutico en el estupefaciente. Desde adentro de nuestro propio país siguen también los pronunciamientos: en la comisión de Salud del Senado, un delegado de la ANEP la semana pasada que el uso de cannabis afecta el rendimiento de los alumnos, al dañar la memoria, la concentración y la orientación del consumidor. Es una voz desde la experiencia, pero resuena sin eco.

Pese a todos estos pronunciamientos y a las conclusiones científicas definitivas sobre los daños, nuestro gobierno sigue adelante. Luego de la exitosa campaña que inició el Dr. Vázquez contra el tabaco, continuada en esta administración, una sorpresiva y rimbombante vuelta de campaña nos lleva, con la marihuana, a lo opuesto: una peligrosísima legalización, organizada como una experiencia, como un tanteo «a ver qué pasa». Se abre a los jóvenes el mundo de las drogas porque la legalización instala un clima obvio de permisividad, duplicando de inmediato el riesgo de accidentes automovilísticos (porque no hay aparatos para controlar el nivel del «tetra-hidrocanabinol» en la sangre), debilitando también la atención de los alumnos de secundaria —ya de por sí dispersos y de bajos rendimientos— y a mediano plazo tendremos las consecuencias psíquicas ya conocidas: aumento de tres veces y media del riesgo de esquizofrenia, duplicación de la caída en la depresión, aumento cinco veces de los trastornos de ansiedad, reducción de la capacidad de concentración en un 40% y de la memoria de corto plazo en un 60%; en el largo plazo, reducción de la inteligencia, especialmente en aquellos jóvenes que hayan generado la adicción antes de los 18 años…

El gran argumento de quitarle al narcotráfico su negocio y disminuir los índices de criminalidad vinculados al comercio, es muy débil. El narcotráfico sigue existiendo aun en aquellos Estados de los Estados Unidos de América que han habilitado la marihuana, sea para usos terapéuticos (veinte) o de recreación (sólo dos). En nuestro medio ya hay evidencias ciertas de que «el narco» se está preparando para enfrentar la competencia, generando stocks. El negocio nefasto de la pasta base y de la cocaína continuarán en la clandestinidad y, desde esa posición, competirá con el área de legalidad, cuyo control está claro que será muy difícil.

¿Alguien cree que un Estado al que tanto le cuesta regular el tránsito u organizar la basura, podrá controlar eficazmente los plantíos personales o comunitarios? En los Estados norteamericanos que han aceptado la marihuana con fines terapéuticos no han podido impedir su expansión con simples fines recreativos, aumentando el consumo y las adicciones.

Estamos dando un salto al vacío, además, al no coordinarnos en serio con los vecinos, cuyas permeables fronteras habilitarán las idas y venidas.

¿Alguien piensa que un turismo atraído por la marihuana es un progreso en nuestra prestigiosa industria del entretenimiento?

Ante la evidencia científica, a esta altura incuestionable, el otro gran argumento que se hace es que el alcohol hace tanto daño como la marihuana. No se discuten los riesgos del alcohol y por eso hay una severa campaña de advertencia y contralor callejeros. Todo el mundo es consciente de los riesgos de ese consumo milenario, instalados en nuestra civilización. Lo increíble es que en el mismo momento que tratamos con éxito de reducir el tabaco por su efecto cancerígeno y de poner los frenos posibles al consumo de alcohol, levantamos las barreras para que se expandan estas nuevas drogas.

No ignoramos que el consumo de marihuana está difundido en el mundo. Pero ante sus riesgos, no es aceptable bajar los brazos y resignarse a que se instale bajo un manto de legalidad que de algún modo avala todas las fantasías anticientíficas que le sostienen. «Que hace mal, nadie discute», dice la revista Veja de Brasil.

El gran problema es que la juventud no está informada y el consumo se transforma así en un poderoso factor negativo en la educación y formación de nuestros jóvenes; se les va induciendo a la dispersión, al alejamiento de la realidad, a la evasión, al aflojamiento de todas las fortalezas necesarias para triunfar en la vida.

Lo que está haciendo la mayoría frentista del Parlamento, por la novelería y la posibilidad de recoger algunos votos juveniles, es una verdadera irresponsabilidad.

Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador



# Romper el termómetro no es solución

Un sentimiento de claudicación parece estar ganando espacio en el Uruguay.

Hace una semana los Ministros de Interior y de Defensa Nacional nos decían en el Parlamento que la inseguridad era algo irreversible que había llegado para quedarse.

Esta semana la primer senadora del oficialismo propuso limitar el acceso a la información pública porque según ella los uruguayos no estamos maduros como para conocerla y tener acceso a los datos.

Hace un tiempo el Presidente sostuvo que el problema de los enfrentamientos de los años sesenta y setenta se solucionarían únicamente cuando los protagonistas hayan fallecido.

Nos resistimos a pensar así, a claudicar frente a los problemas, a terminar resignados diciendo que nada se puede hacer.

Más nos resistimos a limitar la información, el acceso a la misma.

La propuesta de limitar el acceso a la información no es nueva.

Cada vez que surge una información que pone de relieve un problema, se contesta atacando a quien la menciona (es politiquería dicen) y enseguida se propone que en el futuro no se pueda acceder a la misma.

Lo último en conocerse ha sido la información acerca de la repetición en los liceos del Uruguay. En algunos de ellos llega a casi el 60% lo que pone de manifiesto problemas muy serios.

Un medio de prensa tuvo que ir a la Justicia para que se le diera aquello a lo que tiene derecho.

La respuesta del Frente Amplio fue un proyecto de ley para que no se pueda acceder a esa información en el futuro.

Hacer eso es mas o menos lo mismo que, como solución a tener fiebre, proponer romper el termómetro que la mide.

Los efectos serán los mismos.Porque así como la culpa de la fiebre no la tiene el termómetro, el motivo de la repetición no es que se conozca que existe un alto indice de alumnos que no pasan de año.

Ocultar la información será lo mismo que no utilizar el termómetro: el mal seguirá ahí; solo que no lo mediremos y por ende no podremos tomar decisiones para solucionar el problema.

El problema de la educación en el Uruguay es profundo y no podemos ni claudicar, ni resignarnos y menos aún pretender ocultarlo.

La educación es el mejor instrumento para lograr la igualdad de oportunidades y abrir las puertas para una mejor calidad de vida.

Podremos tener un mejor país, una mejor sociedad si le damos la atención y la educación que necesitan todos los niños.

Hace 25 años los uruguayos soñamos con darles a todos los niños que nacen en el Uruguay las mismas oportunidades y se crearon los centros Caif. Un modelo de gestión pública y privada que busca darle a cada niño alimentación, estímulos, aprendizajes. Ese modelo hoy es reconocido en el mundo, promovido por las Naciones Unidas e instalado en decenas de países.

Para no dejar a ningún niño atrás, le debemos garantizar a cada uno que nace un conjunto de bienes, servicios y oportunidades mínimo: nutrición, salud, educación, vivienda, oportunidades de empleo.

El compromiso de hacerlo mejor. Con niños que tengan la posibilidad de acceder a una buena alimentación, a jardines de infantes, a educación de alto nivel y acceso a las mismas oportunidades y posibilidades.

Niños con la posibilidad de escuelas de doble horario, de tiempo completo, como en las escuelas privadas. Y debemos ir más allá, es tiempo de los Liceos de Tiempo Completo, de los liceos públicos de gestión privada, del Deporte que forma, de la Universidad de la Educación, de la formación de los profesores y maestros.

Porque, a pesar de tener más recursos, y al titánico esfuerzo que hacen día a día muchas maestras y profesores los resultado del Gobierno en la Educación son cada día peores. No hemos progresado sino que hemos retrocedido. Eso lo tenemos que cambiar. Es notoriamente un problema de gestión. Todos los uruguayos nos merecemos tener las mismas oportunidades, la misma educación de calidad. Las escuelas públicas y los liceos públicos deben ser como eran antes: iguales o mejores que los privados.

No lo lograremos rompiendo el termómetro sino trabajando con inteligencia y transparencia.



Ope PASQUET
Abogado. Senador. Ex Ministro
de Relaciones Exteriores

# Podemos hacerlo mejor



Se encuentra a estudio de la Comisión de Asuntos Laborales del Senado, el proyecto de ley recientemente sancionado por la Cámara de Diputados que tipifica como delito la omisión del empleador de «adoptar los medios de resguardo y seguridad laboral previstos en la ley y su reglamentación (...)».

En Uruguay se registran más de 50.000 accidentes laborales al año, de los cuales unos 54 (promedio 2010-2012)tiene como resultado la muerte del trabajador. El proyecto que comentamos procura usar la ley penal como herramienta para abatir esa siniestralidad.

Corresponde señalar que el Código Penal vigente ya sanciona a quien ordene a un trabajador que cumpla tareas peligrosas en condiciones que no se ajusten a las normas de seguridad. Quien así actuara podría llegar a responder por homicidio culposo, por ejemplo, si el hecho tuviera un resultado fatal.

Sin embargo, dijo ayer jueves en la Comisión del Senado el ministro Brenta, el gobierno sólo conoce un caso en el que la Justicia haya dispuesto el procesamiento por homicidio culposo de un presunto responsable (el arquitecto de una obra que se derrumbó no hace mucho, en la Ciudad Vieja), pese a que los accidentes fatales se cuentan por decenas cada año. No se sabe a ciencia cierta a qué responde esa casi total inexistencia de repercusiones penales de los hechos que comentamos; puede tratarse de ineptitud u omisión de la Justicia, o puede también suceder que los accidentes se hayan debido a causas no imputables a los empleadores ni a sus representantes. Para tratar de saber algo más al respecto, la Comisión invitará próximamente a los ministros de la Suprema Corte de Justicia.

En cualquier caso está claro que la seguridad en el trabajo es un bien jurídico que la ley debe tutelar, porque de ella dependen la vida, la integridad física y la salud de las personas que trabajan. Y en un país que ha hecho de la reventa de entradas para el Estadio, una falta, no parece excesivo, sino justo, que sea delito el hacer trabajar a la gente en condiciones peligrosas y sin cumplir con las normas de seguridad (aunque de ello no resulte, al fin de cuentas, daño alguno; se trata de prevenir).

El objetivo perseguido es pues compartible; las discrepancias surgen cuando se consideran los medios propuestos para alcanzarlo.

El proyecto al que me refiero merece serias objeciones desde el punto de vista técnico jurídico. No son cuestiones menores, ni «cosas de leguleyos»; el Derecho Penal atañe a la libertad y al honor de las personas, por lo que crear delitos es tarea que debe cumplirse cuidadosamente y con sólido respaldo técnico.

Lo que a mi juicio es más preocupante es que el delito que se pretende crear se configurará por la omisión en «adoptar los medios de resguardo y seguridad laboral previstos en la ley y su reglamentación (...)».

Como se sabe, quien dicta los reglamentos de aplicación de las leyes es el Poder Ejecutivo (Constitución, art. 168, nral. 4º). Por lo tanto, lo que el proyecto establece es que será delito el no cumplir no sólo con las leyes de seguridad en el trabajo, sino también con los reglamentos que el Poder Ejecutivo haya dictado o dicte en el futuro, para aplicar esas leyes. Si hacer lo que el Poder Ejecutivo prohíbe, o no hacer lo que el Poder Ejecutivo manda, es delito, pues entonces la libertad de los ciudadanos queda sujeta al arbitrio del gobierno de turno, lo que es evidentemente inconstitucional(artículos 7 y 10 de la Constitución).

También es evidente que el derecho a la seguridad jurídica resulta gravemente menoscabado, cuando puede llegar a constituir delito la violación de normas administrativas, fácilmente modificablesy no siempre bien conocidas, ni mucho menos bien interpretadas.Salta a la vista, en mi opinión, que falta en el proyecto la previsión de una etapa intermedia: la intervención de la Inspección del Trabajo, que le señale al empleador que está incurso en omisión y le dé un plazo para subsanarla (plazo durante el cual quedaría prohibido el trabajo en las condiciones que la Inspección consideró irregulares). Sólo después de agotada esa etapa intermedia sin resultado útil, se justificaría la configuración del delito.

Las objeciones señaladas y otras que el proyecto merece se podrían subsanar si hubiera voluntad política de trabajar con rigor técnico en el tema, aunque ello implicara postergar la sanción de la ley. El tiempo que se invierta ahora en mejorar la técnica legislativa, permitirá evitar después las demoras de las acciones por inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia.

Lo que no está claro, en tiempos que ya son de campaña electoral, es si se optará por hacer las cosas de la mejor manera posible, aunque ello tome un poco más de trabajo y de tiempo, o se elegirá el camino fácil que lleva a votar el proyecto tal como está, desoyendo las críticas fundadas para recibir, cuanto antes, el aplauso de la barra. ■

# LIBERTAD SIN IRA, LIBERTAD
# A 30 años de la proclama del Obelisco

La transición hacia la democracia se consolidaba con marchas y contramarchas, con avances y retrocesos. La dictadura militar instalada en 1973 parecía estar llegando a su hora final. Ya se había dado pasos muy sólidos en esa dirección.

Tres años antes, en noviembre de 1980, el pueblo había dicho NO al proyecto de reforma de la Constitución impulsado por el proceso. Un año antes, en noviembre de 1982, los sectores opositores a la dictadura habían triunfado ampliamente en las elecciones internas del Partido Nacional, el Partido Colorado y la Unión Cívica.

Cinco meses antes, el 1º de mayo de 1983, el Día de los Trabajadores había podido celebrarse con un acto masivo en la explanada del Palacio Legislativo organizado por el flamante PIT, el Plenario Intersindical de Trabajadores.

Dos meses antes, en setiembre de 1983, otra sigla nueva, la Asceep, que comenzaba a nuclear a los estudiantes de la enseñanza pública, llevó adelante la semana de la primavera, que se cerró con una marcha entusiasta y alegre que recorrió 18 de Julio y Bulevar Artigas.

Con esos importantes mojones ya recorridos, pero con el Frente Amplio todavía proscripto, con Wilson Ferreira Aldunate requerido por la Justicia Militar y con 1.800 presos políticos en cárceles y cuarteles, hace 15 años, aquel 27 de noviembre de 1983, todos los partidos políticos convocaban al pueblo a concentrarse al pie del Obelisco.

Una era la consigna: «Todos juntos por libertad, trabajo y democracia».

«Los partidos políticos uruguayos, sin exclusión alguna, han convocado hoy al pueblo a celebrar la fecha tradicional de la elección de sus gobernantes y a proclamar su decisión irrevocable de volver a ejercer su derecho al sufragio de aquí a un año, el último domingo de noviembre de 1984. Lo hacen al pie del Obelisco a los Constituyentes de 1830, autores del primer código fundamental de la República en el que los orientales ratificamos nuestra voluntad de constituirnos en nación libre y soberana, así como la norma sesquicentenaria que instauró la noble práctica de renovar mediante su voto libérrimo a sus representantes en un día como hoy, el postrer domingo del mes que ya perece».

Aquella tarde soleada y calurosa, el pueblo ganó la calle tanto en Montevideo como en el interior del país. En Salto, Melo, Rocha, Paysandú, Florida, Fray Bentos, Mercedes y



Artigas miles de personas se reunieron para escuchar la proclama que en nombre de los partidos políticos habían redactado Enrique Tarigo y Gonzalo Aguirre.

En el acto de la capital, la voz elegida para leer aquel histórico texto fue la del hoy fallecido Alberto Candeau. El legendario primer actor de la Comedia Nacional que tantas veces había personificado al general José Artigas, al punto de que su voz casi se identifica con la del padre de la Patria, se enfrentó aquella tarde a la platea más numerosa que jamás hubiera podido imaginar.

## Dijeron «presente»

Detrás del Obelisco, mirando hacia la fuente del Parque Batlle, se levantó el estrado presidido por una pancarta en la que se leía: «Por un Uruguay democrático y sin exclusiones»

Allí estaban frente a la gente: Juan Pablo Terra, Jorge Batlle, Lili Lerena de Seregni, Hugo Batalla, Federico Slinger, Oscar Brusquera, Eduardo Paz Aguirre, Francisco Rodríguez Camusso, Gonzalo Aguirre, Julio Daverede, Daniel Sosa Díaz, Carlos Julio Pereyra, José Pedro Cardoso, Ulises Pereira Reverbell, Alba Roballo, Enrique Tarigo, Juan Vicente Chiarino, Juan José Crottoggini, Julio María Sanguinetti, Juan Pivel Devoto, Silvia Ferreira, Humberto Ciganda, Luis Hierro Gambardella, Raumar Jude, Dardo Ortiz, Manuel Flores Silva, Sergio Previtalli y muchos otros.

Aquello era un verdadero cambalache, según lo calificó pocos días después en una enfurecida cadena de radio y televisión el presidente de facto, general Gregorio Alvarez.

Hombres, mujeres, ancianos, niños y hasta bebés en brazos de sus madres se agolpaban sobre las avenidas del Parque Batlle, pero también en las veredas y los canteros, tratando de evitar la insolación bajo las copas de los árboles.

El semanario Aquí tituló el martes siguiente que aquello había sido un «Río de libertad». La frase ubicada en la contratapa acompañaba una fotografía aérea que luego se haría famosa recorriendo el mundo.

El domingo 27 de noviembre de 1983, convocados por todos los partidos políticos, los habilitados y los todavía proscriptos, casi 500.000 ciudadanos se concentraron en torno al Obelisco de los Constituyentes aquí, en Montevideo, mientras en las capitales del interior del país se efectuaban manifestaciones similares.

## Voces de ayer y de siempre

Ayer, miércoles 27 de noviembre pero de 2013, se conmemoró un nuevo año de este acontecimiento político, hasta hoy el más grande de la historia uruguaya, que es recordado como el Acto del Obelisco. Las siguientes fueron voces categóricas rumbo a la libertad que se buscaba en el país.

DANILO ASTORI:

Y llegó el gran día, ese gran día que palpitamos todos desde sus primeras horas. Nos íbamos arrimando de a poco al Obelisco. Muchos fuimos -entre ellos me cuento- con una anticipación enorme a la hora en que estábamos convocados. Y ya cuando íbamos llegando -en realidad, desde mucho tiempo antes, desde muy lejos en la distancia- se veía la ciudad muy movilizada. Algo raro estaba pasando. Algo distinto -en 10 años, desde 1973 en adelante- estaba pasando en la ciudad de Montevideo.

«La gente pululaba por todos lados. Ya no se caminaba por la vereda: se caminaba por las calles. Y, reitero, desde mucha distancia del Obelisco.

«En mi caso particular, la emoción de que el Frente Amplio estuviera allí representado... El Frente Amplio estaba proscripto, no lo habían dejado participar en las elecciones internas del 82. Nosotros habíamos marcado nuestra presencia con el voto en blanco, y estábamos en el estrado del 27 de noviembre».

JULIO MARIA SANGUINETTI:

La voz de Candeau, esa voz grave y maravillosamente timbrada, que desde niños hemos oído, le ha puesto su acento a esta proclama de los partidos que ha rubricado este acto.

«El acto en sí no sólo es una demostración: es una decisión política, es una decisión irrenunciable, es un paso histórico indudable que ha protagonizado nuestro pueblo. Igual al plebiscito del 80, igual a la elección interna del año pasado, el pueblo uruguayo hoy ha expresado y decidido que en noviembre del año que viene, el último domingo de noviembre, festejará también como hoy».

DARDO ORTIZ:

Creo que esto es una lección para todos: para los políticos que nos estamos reintegrado a la actividad, para comprender una vez más que el pueblo es la cuna de todos los poderes, y para los gobernantes, que adviertan que no se puede ir contra la voluntad del pueblo en este país ni en ninguno».

MANUEL FLORES SILVA:

Estoy todavía emocionado -erizado, diría- por lo que ha sido la reacción popular frente a la palabra de los partidos que se han expresado con claridad. Ha sido total la simbiosis popular. El pueblo ha exigido ahora, ha gritado permanentemente ahora porque el país exige ahora legitimidad y ahora democracia. Esta exigencia popular va a determinar inexorablemente el proceso histórico nacional. La proclama es meridianamente clara: no queremos una sociedad con exclusiones, con proscripciones, con arbitrariedad. Esto es lo que ha dicho la proclama y es en resumen la vocación democrática nacional».

ALBERTO ZUMARÁN:

Pienso que fue el acto más grande en la historia política del país, un acto de reafirmación de la democracia pero algo más. Surge de la proclama que todos los partidos políticos asumen una serie de compromisos para el futuro de carácter fuertemente unitario, para luchar ahora para reconquistar la libertad pero, además -me parece muy importante destacarlo-, para reconstruir todos juntos el país».



Washington ABDALA
Abogado. ex Diputado. Periodista. Docente Universitario.

# Se fue todo a la mierda...

## LA BOSTA DEL FÚTBOL ACTUAL...

Las sociedades no cambian de un día para el otro. Lo sabemos todos.
Pero de un día para el otro te das cuenta en el desastre en que estás.
Resulta noticioso que los responsables de los clubes declaren en la justicia.
Si son los capos de esos clubes.
Si estará demente el Uruguay que citar a declarar a Damiani y a Ache por el caos del domingo es noticia. Cuando eso era obvio, necesario, útil y básico.
Algo tendrán que explicar.



La policía algo tendrá que explicar que no ingresó al estadio por algún giro a un protocolo trucho que nadie respeta.
Si el protocolo no se respeta como protocolo, no es tal, es solo un culo sucio.
Insisto, hay países que arreglaron este lío, con severidad, con legislación moderna y clarita, y con los clubes actuando de otra forma al vender las entradas(haciéndose responsables).
No es imposible, es presionar y hacer lo que hay que hacer.
PA QUE MIÉRCOLES HACER LA DENUNCIA DE LOS ROBOS...
A mi padre lo afanaron hace unos días en la puerta de un supermercado en la calle Scosería. Ni hicimos la denuncia, total, para que. Los del supermercado me dicen que no es la primera vez. Digo yo: ¿no estaría bueno que ese supermercado tuviera vigilancia policial en la puerta para que a los viejos no los choleen estos planchitas a los empujones?
En fin, es todo así.
CUMPLEAÑOS DE UN AMIGO DE MI HIJO...
Dejo al más chico hace dos días en un lugar de cumpleaños por Carrasco. Lugar lindo, de esos que se usan ahora para que los pibes jueguen, ladilleen y sean felices sin destrozarte la casa con vandalismos infantiles. Al terminar el cumple en la puerta del local a unas mujeres parientas del nene del festejo les tiran unos balazos porque una se resiste a entregar la cartera mientras la otra es arrastrada por el ladrón en su moto...
FALOPA MAL HASTA EN LA OREJA...
Antes de ir al cumple a dejar a los pibes -y salvarme de esa locura- en la puerta de la casa de otro amigo de mi hiho, unos pibes grandes con los ojos embebidos en rojo, con falopa hasta en las uñas, se pegaban y montaban una demencia adentro de un coso de esos de la intendencia (donde se tira la basura)...violencia mal de los pibes...No me dió pa intervenir y procurar serenar porque cobraba. Salí rajando porque, además, estaba con los chiquitos y le dije a una madre amiga de uno que hiciera lo propio y se fuera rápido de allí porque el ambiente estaba coca cola.
CONCLUSIÓN:
EL TEMA SEGURIDAD SE FUE AL GARETE. NO MANDA NADIE, NADIE NOS DEFIENDE Y ESTO SE PUDRIÓ. SOLUCIÓN, MÁS SERIEDAD, UNA PLATAFORMA NUEVA, UN NUEVO ACUERDO POLÍTICO SERIO AL RESPECTO Y MÁS FIRMEZA. O SEGUIRÁN GANANDO LOS CHORROS, LOS CHORRITOS, LOS PLANCHITAS MALOS Y LOS NARCOS.
TODO LO DEMÁS SON PAVADAS y ESTAMOS HARTOS DE OÍRLAS.



# Justicia procesó a 2 hinchas de Nacional; 10 de Peñarol caerían hoy

Dos hinchas de Nacional fueron procesados por la jueza Julia Staricco a pedido de la fiscal Adriana Costa, uno con prisión y el otro sin prisión, por los incidentes ocurridos durante el partido clásico. El hincha procesado con prisión ya contaba con antecedentes penales.
Hoy declaran 10 parciales de Peñarol por los incidentes en las tribuna Amsterdam.
Los procesados, uno oriundo de Maldonado y el otro de Tacuarembó, fueron detenidos tras arrojar piedras a la Policía mientras se jugaba el partido de Tercera División. Un efectivo resultó herido en una pierna.
Los 10 hinchas aurinegros identificados fueron detenidos por los incidentes registrados en la tribuna Ámsterdam, donde arrojaron vallas contra la Policía donde 7 efectivos resultaron con lesiones de entidad.
Los detenidos estarán en el Departamento de Operaciones Especiales hasta la próxima jornada, cuando serán llevados a declarar una vez más ante la magistrada.
Los dos clubes y el Ministerio del Interior cruzaron acusaciones respecto a la responsabilidad por los incidentes registrados en las tribunas durante el partido.
Mientras el ministro Eduardo Bonomi adjudicó la responsabilidad de los incidentes ocurridos durante el partido clásico a los grupos de la seguridad privada de Peñarol y Nacional, ambos clubes sostienen que fueron culpa de la Policía.
Los incidentes fueron tratados en el Consejo de Ministros. El titular de la cartera de Interior dará un informe al respecto el próximo viernes, informó la ministra de Turismo y Deportes, Liliam Kechichián.
«Hay respuestas para todas las cosas que se han venido diciendo en las últimas horas», afirmó aunque no quiso adelantar su contenido.
El segundo vicepresidente del Club Nacional de Football, Luis Fernández, declaró ante la Justicia luego de que la jueza Julia Staricco citara a los presidentes de los tricolores y de Peñarol para interrogarlos tras los incidentes del pasado domingo en el clásico.
Tras su comparecencia, el dirigente albo explicó a los medios que la indagatoria de la magistrada fue sobre qué personas integran la seguridad del club y qué medidas había tomado la institución para evitar incidentes. «El cordón humano que se pudo apreciar en la Olímpica era con personal del club», expresó.
Fernández manifestó que es el gobierno el que debe «tomar medidas» contra la violencia y no los clubes, los que sí «deben colaborar». «Tenemos que invertir los papeles», indicó. «Los presidentes de ambos clubes le han transmitido al Ministerio del Interior que deben tomar medidas y estamos para colaborar en lo que sea poder evitar desmanes».
Consultado por si en la comparecencia le habían solicitado individualizar a alguien, el dirigente respondió: «No, no se me pidió ni se me mostró ninguna foto ni nada».
Fernández agregó que él antes podía ir a todas las tribunas del estadio y hoy no puede hacerlo.
Con respecto a la bandera de Peñarol que apareció en la hinchada de Nacional, la que hacía referencia a un hincha aurinegro muerto, el dirigente dijo no saber «de qué forma ingresó». «Yo no estaba en la Colombes. Ingresó esa bandera, como también habían vallas en la Ámsterdam, lo que no estaba en el acuerdo y sí se decía de colocar cordón humano».
Cuando se le mencionó que Nacional estaba a cargo de la seguridad en la Colombes y pese a eso entró la bandera, Fernández respondió: «Si ustedes observaron, la bandera despareció inmediatamente».
Fernández declaró por Nacional debido a que el presidente del club, Eduardo Ache, y su vicepresidente, Mario Menéndez, están en el exterior del país.
A la salida del juzgado, el abogado penalista y directivo tricolor Alejandro Balbi dijo que «Nacional cumplió 100% con lo acordado previamente. Me extraña que Bonomi diga determinadas situaciones cuando se reúne permanentemente con ellos», en referencia a las palabras del secretario de Estado en el Consejo de Ministros, que según Subrayado expresó que los incidente del clásico fueron responsabilidad de los clubes.

# El candidato no alcanza

## EL PARTIDO COLORADO Y LA COALICIÓN

Miguel Manzi
Abogado, ex diputado, Partido Colorado
miguelmanzi@gmail.com http://miguelmanzi.com



La semana pasada se reunió la Convención Departamental de Montevideo del Partido Colorado. El secretario general de su Comité Ejecutivo, diputado Fernando Amado, rindió cuenta de las actividades cumplidas durante su mandato, pero apenas se habló lateralmente del Acuerdo por Montevideo. No se informó sobre el estado de los trámites para el registro ante la Corte Electoral del lema común, ni mucho menos se discutió sobre las múltiples cuestiones de fondo que el Acuerdo involucra. La Convención montevideana se mantuvo rigurosamente al margen del asunto políticamente más relevante para el Departamento, desde que Daniel Muñoz asumió como primer intendente en 1909. Amado, que se opuso al Acuerdo, no renunció a la Secretaría General del Partido en Montevideo.

Por otro lado, Vamos Uruguay, el sector largamente mayoritario del Partido, convocó a su «Mesa Nacional y despedida del año» para el próximo sábado 30 de noviembre, cuyo primer punto del orden del día es «propuesta de designación del candidato de Vamos Uruguay a la Intendencia de Montevideo por el Partido de la Concertación». Tal candidato será Ney Castillo, quien ya lo fuera en las pasadas elecciones departamentales de 2010. El otro sector visible del Partido, Batllistas de Ley, acompañará esta propuesta, renunciando a disputar la posición con un hombre de sus filas.

El Partido, pues, se encamina a resolver esta cuestión por vía del acuerdo cupular, y no habrá discusión ni competencia interna en este ámbito.

Lo cierto es que no apareció ni se promovió en el Partido Colorado a quien contara, más allá del apoyo de algunos amigos, con las condiciones para golpear la mesa y decir «yo soy candidato», como hizo Jorge Gandini en el Partido Nacional. Ni hay tampoco perfiles ni potencias sectoriales suficientemente vigorosas para embarcarse en la disputa por la candidatura a la intendencia de Montevideo. Listo, es lo que hay, démoslo por bueno. Pero quedan dos cosas por el camino, íntimamente vinculadas: la orgánica y el Acuerdo.

### UN ACTO DE VOLUNTAD

El funcionamiento orgánico de un partido político, aquí y en todas partes, depende de la voluntad de sus principales dirigentes; que puede responder a la propia convicción (por adhesión a un modelo, por conveniencia, por una mezcla de ambas), o a la presión de los dirigentes intermedios o de las bases, si los liderazgos no atienden la demanda y se conforma una masa crítica suficiente para forzar el debate colectivo. En concurrencia, cuando en una organización coexisten dos o más corrientes vigorosas, los espacios comunes cobran vida y relevancia. Caso contrario, la práctica habitual es que la corriente mayoritaria ventila las cuestiones en su interna y aplica la aplanadora en los espacios comunes. En algún punto, esa práctica desalienta la participación de las corrientes minoritarias, que dejan de apreciar valor en los espacios institucionales y estos, presa de la hegemonía, languidecen (también las corrientes minoritarias, que ya no cuentan con escenarios ampliados para reivindicar sus posiciones). En estos marcos institucionalmente rebajados, a su turno, se multiplica la influencia de los liderazgos personales y se opacan las prácticas de democracia interna y participación, con lo que se cierra el círculo vicioso. De cara a ganar una elección, estas consideraciones de manual no son decisivas: puede bastar con un buen candidato y una buena máquina de campaña. De cara a gobernar, no; y de cara a conformar una coalición, tampoco.

### UN ACTO DE RESPONSABILIDAD

El Acuerdo por Montevideo, en virtud del cual colorados y blancos registraremos un lema común («Partido de la Concertación»), que nos permitirá acumular los votos de nuestros respectivos candidatos a la Intendencia, es infinitamente más que una circunstancial alianza electoral. Está obligado a serlo, porque encarna la esperanza de la mitad de los montevideanos que no quieren seguir padeciendo gobiernos comunales incompetentes, incapaces de proveer eficazmente los servicios esenciales a su cargo, ni de coordinar con el gobierno nacional políticas sociales efectivas, y mucho menos de encaminar una propuesta para La Ciudad de los próximos cincuenta años.

Pero el Acuerdo por Montevideo es el cimiento político de un edificio que hay que seguir construyendo hasta el final, porque «peligramos ganar». Y si eso ocurre, tenemos que empezar a gobernar al otro día, lo que no será posible sin programas, proyectos y planes en detalle; ni sin elencos técnicos y políticos calificados y comprometidos tempranamente con la empresa; ni será posible sin una moral de grupo y un marco que contenga y ordene el accionar de la coalición. Para estas tareas no basta un candidato y una maquinaria de campaña; para estas tareas es necesario un partido (dos) interactuando orgánicamente. ¿Que no se puede hacer todo al mismo tiempo? Claro que sí, y se debe; por eso hay que abrir el juego, activar equipos, delegar responsabilidades; hacer partido. La causa no admite demoras: viene el verano, después las internas, después las nacionales; los cuadros son escasos, los recursos son exiguos, la tarea es gigantesca. Ya vimos que las estructuras departamentales del Partido renunciaron a la responsabilidad que les tocaba; pero no se puede esperar a su relevo tras las elecciones internas del año próximo, y desperdiciar criminalmente estos meses de trabajo.

El Comité Ejecutivo Nacional, pues, tendrá que asumir la conducción del proceso, en términos orgánicos, abiertos, transparentes, para que la gente se sienta estimulada a participar, en nombre de una idea más grande que un candidato, más grande que un sector, más grande que un partido.

El Partido de la Concertación puede perder las elecciones departamentales de 2010; lo que no puede es concluir en que blancos y colorados somos incapaces de articular una propuesta común seria y atractiva para Montevideo. Para asegurar este propósito, es necesario más Partido Colorado.




«... la práctica habitual es que la corriente mayoritaria ventila las cuestiones en su interna y aplica la aplanadora en los espacios comunes... esa práctica desalienta la participación de las corrientes minoritarias, que dejan de apreciar valor en los espacios institucionales y estos, presa de la hegemonía, languidecen... En estos marcos institucionalmente rebajados, a su turno, se multiplica la influencia de los liderazgos personales»